I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 14 JUN. 2017

DECRETO D.S.M. N° 1871

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
MONICA ACUÑA TORRES	2017	07.06.2017	07.06.2017	06	3.5	0.5	02
FERNANDA CISTERNA CUEVAS	2017	08.06.2017	08.06.2017	06	01	0.5	4.5
OMAR AZOCAR RODRIGUEZ	2017	02.06.2017	02.06.2017	06	03	0.5	2.5
HENRY PORTIÑO MOLINA	2017	08.06.2017	08.06.2017	06	01	0.5	4.5
ANA LUISA RIQUELME MEJIAS	2017	12.06.2017	13.06.2017	06	02	03	01
JOHANNA REYES ALVAREZ	2017	07.06.2017	07.06.2017	06	04	01	01

2.- Las (los) funcionários (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta Remuneración

HMC/MJI/cvj